



VALLENAR, 27 OCT. 2016

DECRETO EXENTO N° 3543 /

VISTOS:

1. Memo N° 1260 del 13/10/2016 de la Administración Municipal, donde solicita Reposición de Fondos por un monto de \$ 42.000 (Cuarenta y dos mil pesos).
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar Reposición de Fondos, a Doña Karina Zarate Rodríguez, RUT N° 13.175.141-9 Administrador Municipal, por la suma de \$42.000.- (Cuarenta y dos mil pesos) por compra de 3 medallas grabadas por entrega en actividades municipales

2°.- Dicho Valor será imputado a la cuenta 215.24.01.008.000.000 "Premios y Otros" Área De Gestión 4.25.25

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY FARFAN RIVERO
SECRETARÍA MUNICIPAL



PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes ✓
- PLT/NFR/com.-